



UMSA

REQUERIMIENTO DE PERSONAL

La Universidad Mayor de San Andrés, a través del Departamento de Recursos Humanos Administrativos, invita a profesionales interesados en participar de los exámenes de competencia para optar por el siguiente puesto:

PUESTO	REF.	UNIDAD	VACANCIAS	TIPO DE CONTRATO	REQUISITOS IMPRESCINDIBLES	REQUISITOS NO EXCLUYENTES	REQUISITOS GENERALES	SE VALORARÁ
ASISTENTE DE INVESTIGACIÓN I	2da. CPE 10/2017	FACULTAD DE CIENCIAS FARMACÉUTICAS Y BIOQUÍMICAS SERVICIO DE LABORATORIO DE DIAGNÓSTICOS E INVESTIGACIÓN EN SALUD (SELADIS)	1	INDEFINIDO	<p>A. FORMACIÓN ACADÉMICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional a nivel Licenciatura (Título en Provisión Nacional) en las Carreras de Bioquímica o Bioquímica y Farmacia (Presentar fotocopia simple) • Título de Posgrado en áreas relacionadas a Microbiología Clínica. (Presentar fotocopia simple). <p>B. EXPERIENCIA PROFESIONAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia específica de cinco años en laboratorios de análisis y detección de microorganismos (presentar fotocopia de certificados de trabajo). • Experiencia en investigación en patología demostrada por al menos 3 publicaciones científicas en revistas indexadas. (Presentar fotocopia de artículos). <p>La experiencia profesional se cuenta a partir de la emisión del Título en Provisión Nacional o Título Profesional.</p>	<p>C. DOCUMENTOS PERSONALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificado de Nacimiento Original Actualizado (Estado Plurinacional). • Fotocopia Certificado de Matrimonio (postulantes casados). • Certificado original de inexistencia de partida matrimonial otorgado por el Tribunal Supremo Electoral de La Paz. (Postulantes solteros/as). • Certificado original de antecedentes (FELCC). • Certificado original de antecedentes penales (REJAP). • Certificado original de antecedentes (SIPPASE). • Fotocopia de Cédula de Identidad. <p>Los documentos presentados (Requisitos Imprescindibles y No Excluyentes) deberán encontrarse debidamente foliados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • No tener parentesco consanguíneo o afin hasta segundo grado, de acuerdo al Código Civil con autoridades universitarias o con trabajadores administrativos universitarios. • No haber sido destituido por causales vinculadas a la Ley General del Trabajo, ni sometido a procesos administrativos, penales o de otra naturaleza. • No contar con antecedentes de violencia ejercida contra una mujer o cualquier miembro de su familia, que tenga sentencia ejecutoriada en calidad de cosa juzgada. 	<p>Sólidos Conocimientos en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de laboratorio en pruebas serológicas y moleculares en la detección de microorganismos oportunistas que involucren parásitos bacterias, virus, levaduras y hongos. • Normas de Bioseguridad Nacionales e Internacionales. • Normas de Gestión de la Calidad Nacionales e Internacionales. <p>Manejo de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistemas de redes en salud. <p>Conocimiento de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley 1178.

PRESENTACIÓN DE POSTULACIONES

Los profesionales interesados deberán completar y presentar obligatoriamente el formulario Registro de Postulantes y Declaratoria de inexistencia de incompatibilidades disponible en la página web: recursoshumanos.umsa.bo (enlace CONVOCATORIAS) o recabar el mismo en las oficinas del Departamento de Recursos Humanos Administrativos Edificio Hoy 3er. Piso (Av.6 de Agosto No. 2170). Las y los candidatos deberán adjuntar al Registro de Postulantes únicamente los documentos exigidos en la convocatoria. Toda la documentación será presentada en SOBRE CERRADO adjuntando una carta de postulación, mencionando el número de convocatoria. Las postulaciones se recibirán en el Monoblock Central de la UMSA - Oficina de Recepción de Documentos (Av. Villazón No. 1995 – Planta Baja) a partir lunes 14 al viernes 18 de agosto de la presente gestión, hasta hrs. 17:30, imposterablemente.

SE DEVOLVERÁ DOCUMENTACIÓN (plazo 30 días calendario después de la publicación de resultados).

La Institución se reserva el derecho de comprobar la legalidad de los documentos presentados.

Las personas que no cumplan los requisitos imprescindibles, no serán tomadas en cuenta en el proceso. No se aceptarán postulaciones fuera de tiempo. Los/las postulantes habilitados deberán presentar indefectiblemente la documentación exigida original, posteriormente a los exámenes.